ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS** NIT N.º 892.099.548 – 6
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CARRERA 5 EG** NIT N.º 902.054.725-5 Representada legalmente por **ESTEFANY GERALDINE TORRES VANEGAS** C.C. N.º 1.006.776.424 de Villavicencio
INTEGRANTES CESIONARIOS:	**INTEGRANTE CESIONARIOS N.º 01 – PORCENTAJE DE COMPROMISO DEL INTEGRANTE 90%** **PRISMA DAV INGENIERIA SAS** NIT N.º 900.862.112-1 Representada legalmente por **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ** C.C. N° 86.071.812 de Villavicencio **INTEGRANTE CESIONARIOS N.º 02 - PORCENTAJE DE COMPROMISO DEL INTEGRANTE 10%** **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ** C.C. N° 86.071.812 de Villavicencio
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10 – 20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META
VALOR:	CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($5.278.148.553,00) M/CTE
TERMINO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL URBANO SAN MARTIN 2026** NIT N.º 902.058.961-5 Representada legalmente por **NELSON ORLANDO BARRERA TORRES** C.C. N.º 9.396.784 de Sogamoso
FECHA DE INICIO:	07 DE MAYO DE 2026

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2026
MOTIVO DE LA MODIFICATORIA N.º 01	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL
FECHA DE INICIO DE LA CESION DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE LOS INTEGRANTES QUE INTEGRAN EL CONSORCIO	27 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA MODIFICATORIA N.º 01 Y CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE LOS INTEGRANTES QUE INTEGRAN EL CONSORCIO:	27 DE JULIO DE 2026
MOTIVO ACTA MODIFICATORIA N.º 02	MODIFICATORIA CLAUSULA TERCERA – ALCANCE DEL OBJETO Y CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS
VALOR ADICION N.º 01	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 230.546.663,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION N.º 01	CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($5.508.695.216,00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01	18 SEP 2026

Entre los suscritos a saber: **JOHN GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ,** persona mayor de edad y vecino de San Martín de los Llanos, identificado con cedula de ciudadanía N.º 17.357.326 de San Martín - Meta, en su calidad de **ALCALDE**, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora mediante credencial E-28 del cuatro (04) de noviembre de 2023 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y

posesionado ante la Notaria Única de San Martín - Meta, según Acta de Posesión N.º 001 del veintidós (22) de diciembre de 2023, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS,** con NIT N.º 892.099.548-6 y por la otra parte**, CONSORCIO CARRERA 5 EG,** NIT N.º 902.054.725-5, Representada legalmente por **ESTEFANY GERALDINE TORRES VANEGAS,** identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.006.776.424 de Villavicencio, en calidad de **CONTRATISTA, CONSORCIO INTERVIAL URBANO SAN MARTIN 2026,** con NIT N.º 902.058.961-5, Representada legalmente por **NELSON ORLANDO BARRERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 9.396.784 de Sogamoso, en calidad de **INTERVENTOR** y **JAIRO ABDUL RICO ENCISO** Secretario de Despacho-Obras Públicas, quien para efectos de esta acta se denominará **EL SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01** al Contrato de Obra N.° 109 de 2026, previas las siguientes consideraciones: **I.** Que, se celebro el Contrato de Obra Pública N.º 109 del trece (13) de abril de 2026, cuyo objeto "MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10 – 20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META", por el valor de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($5.278.148.553,00) M/CTE y un plazo de ejecución de CINCO (05) MESES, con el adjudicatario el **CONSORCIO CARRERA 5 EG** Representada legalmente por **RAFAEL FERNANDO BAQUERO MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 17.329.108 de Villavicencio, con Matricula Profesional N.º 25202-26082. **II.** Que, se suscribió acta de inicio del siete (07) de mayo de 2026, con fecha de terminación del seis (06) de octubre de 2026, el cual se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente acta. **III**. Que, en virtud a la solicitud y remisión de los documentos pertinentes por parte del representante legal del consorcio contratista, se realizo el veintisiete (27) de julio de 2026 la Modificatoria N.º 01 cambio de representante legal del consorcio y acta de cesión de la posición contractual de los integrantes del proponente plural que se encuentra ejecutando el Contrato de Obra Pública N.º 109 de 2026. **IV.** Que, mediante Oficio el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL URBANO SAN MARTIN 2026, realiza la justificación técnica, legal, administrativa financiera y contable del balance de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos y la adición a realizarse. **V.** Que, el Secretario de Despacho-Obras Públicas mediante Oficio de fecha treinta y uno (31) de agosto de 2026 dirigido al contratista interventor, indica que la necesidad de realizar la revisión de fondo de las cantidades de obra y demás documentos que hacen parte del expediente contractual. **VI.** Que, mediante Oficio del nueve (09) de septiembre de 2026, el Contratista Interventor emite aval tecnico a la subsanación de las observaciones realizadas a la documentación de modificación de cantidades de obra, inclusión de ítems no previstos y adición en valor, en el marco de la necesidad y justificación prevista en los documentos que soportan el tramite. **VI.** Que, el mentado tramite de Modificación N.º 01 de cantidades

se encuentra soportado en el Informe remitido por el CONSORCIO CARRERA 5 EG, el cual hace parte integra de la presente acta, el cual soporta la justificación en el marco de la necesidad incoada, y el avance contractual. **VII.** Que, el tramite de balance de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos, así como la Adición N.º 01 se encuentra soportada en las especificaciones técnicas remitidas, así como el Informe topográfico, planos, análisis de precios unitarios y memorias de calculo las cuales hacen parte integra del expediente. **VIII.** Que, se cuenta con el estudio previo, así como las memorias de cálculo y análisis de precios unitarios donde soportan la necesidad de adelantar el trámite de modificación de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos. **IX.** Que, se cuenta con Certificado de Plan Anual de Adquisiciones N.º 190 del once (11) de septiembre de 2026, emitido por parte del director Operativo de Almacén, donde se certifica la inclusión del objeto dentro de la vigencia 2026. **X**. Que, adicionalmente se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 2026000695 del once (11) de septiembre de 2026, que respalda la Adición N.º 01, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.ADMC.1.24 02.0600.114-202500000028842	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 10 Y 20 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META/R.B. RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	1.3.3.11.05	$230.546.663,00
TOTAL			$230.546.663,00

XI. Que, mediante Oficio del once (11) de septiembre de 2026, el Ordenador del Gasto emite viabilidad para dar inicio al trámite de Modificatoria N.º 02 de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos y Adición N.º 01 del Contrato de Obra N.º 109 de 2026, de acuerdo con la viabilidad técnica emitida por parte de la misma. **XII.** Que, mediante Oficio del once (11) de septiembre de 2026 el supervisor del contrato solicita al ordenador del gasto viabilidad para adelantar el trámite de Modificatoria N.º 02 de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos y Adición N.º 01 con base a lo mencionado en los documentos que soportan el trámite. **XIII.** Que, en este sentido, teniendo en cuenta que cuenta con el aval del Alcalde Municipal, es procedente realizar la presente **ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01** al Contrato de Obra N.° 109 de 2026. **XIV.** Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen celebrar la presente Acta de Modificatoria N.º 02 y Adición N.º 01, el cual se rige por La ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – INCLUSION DE MAYORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS :** INCLUIR en la **CLÁUSULA TERCERA** correspondiente al alcance del objeto del Contrato de Obra N.º 109 de 2029, de acuerdo a los siguientes ítems no previstos, que se describe a continuación:

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

CONDICIONES CONTRACTUALES				NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	CANT.
1	VIA			
1.1	PRELIMINARES			
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍAS INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	KM	1,06	1,06
1.2	DEMOLICIONES			
1.2.1	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO, INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	9,74	9,74
1.2.2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3	407,87	501,15
1.2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M)	M3	509,83	339,67
1.2.4	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	173,00	188,00
1.3	EXCAVACIONES			
1.3.1	EXCAVACION MECANICA PARA CAJAS VIAS INCLUYE CARGUE	M3	6249,08	8.606,17
1.3.2	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	1071,00	1.475,00
1.4	RELLENOS			
1.4.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	1351,15	2.731,77
1.4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2195,62	1.707,49
1.4.3	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1857,84	1.278,83
1.5	CARPETA ASFALTICA			
1.5.1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	8444,70	8.575,17
1.5.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	844,47	600,26
1.6	BORDILLOS Y ANDENES			
1.6.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	576,00	373,75
1.6.2	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-100 60X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	216,00	133,20
1.6.3	SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-10 80X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1266,30	1.536,55
1.7	SEÑALIZACION VIAL			
1.7.1	LINEA DE DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	3186,00	3.186,00
1.7.2	DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR	M2	284,80	284,80
1.7.3	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 75 X 75 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	60,00	0,00
1.8	NIVELACION POZOS Y SUMIDEROS			
1.8.1	RENIVELACIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS EXISTENTES. INCLUYE DEMOLICIÓN.	UN	34,00	49,00
2	ALCANTARILLADO			
2.1	PRELIMINARES			
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	ML	850,88	949,40

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2.2	EXCAVACIONES			
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50 M	M3	559,16	69,86
2.2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.00 M	M3	1824,81	1.670,76
2.2.3	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	154,00	298,00
2.3	TUBERIA			
2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	233,51	238,12
2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	64,49	52,80
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 355MM Ø14" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	355,02	271,96
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 400 MM F16" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	93,65	90,42
2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	198,92	295,10
2.4	RELLENOS			
2.4.1	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M3	483,73	468,86
2.4.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	1579,29	397,30
2.5	CARCAMOS PARA CIMENTACION SUPERFICIAL			
2.5.1	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACA PISO, ELAB EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	29,02	72,36
2.5.2	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1440,75	3.448,74
2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLON #15	M2	40,37	121,26
2.6	POZOS DE INSPECCION			
2.6.1	PLACA CUBIERTA- POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28 MPA ELAB. OBRA E=0.20 M, INC AROTAPA/BASE TRAF_PESADO)	UN	20,00	15,00
2.6.2	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C=28MPA ELAB EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR #6)	ML	25,90	25,90
2.6.3	PLACA CIRCULAR BASE-POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	20,00	15,00
2.6.4	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	13,00	7,00
2.6.5	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	6,00	8,00
2.7	SUMIDEROS			
2.7.1	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA. E=0.20M, SEC 1.0*10M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"	ML	34,00	37,00
3	URBANISMO			
3.1	URBANISMO ANDENES			
3.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	45,00	45,00
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ECOLOGICO EN CONCRETO DE 40X40X8 CMS INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RECEBO E=0.15 M, 0,02 M DE TIERRA Y GRAMA	M2	300,00	300,00
3.1.3	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI -20.7 MPa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	4,50	4,50
3.2	MOBILIARIO			

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

3.2.1	CICLO-PARQUEADERO TIPO M100 (TIPO 1) (H=1.0 M, L=2.0 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	2,00	2,00
3.2.2	CANECA EN MALLA METÁLICA TIPO M120 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	12,00	12,00
3.2.3	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 BAJO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	30,00	30,00
3.2.4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	6,00
3.2.5	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO M91 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	20,00	20,00
NP	OBRA NO PREVISTA			
NP-1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TTRASIEGO	M3		163,48
NP-2	ACOMETIDA DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO	UN		82,00
NP-3	REPARACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA	UN		76,00
NP-4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3		2.895,00
NP-5	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UN		6,00
NP-6	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO ϕ 60CM CON PARAL EN ANGULO 2"x2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		15,00
NP-7	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		26,00
NP-8	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA (SI) RECTANGULO DE 50x60 CM PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		8,00
NP-9	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60X60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		39,00
	BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PUBLICA			
	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL	UN	1,00	1,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UN	1,00	1,00

Para lo cual, los ítems no previstos se describen así:

CÓDIGO	NP-1
ACTIVIDAD	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL
UNIDAD DE MEDIDA	M3

1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende demolición de concreto simple, incluye trasiego y cargue manual, con los materiales, mano de obra y equipos necesarios para la correcta ejecución. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta los planos del proyecto específico.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

1 Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de materiales y equipos, requerimientos del proyecto específico.
2 Se deben incluir todos los materiales que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.
3 Verificar la integridad y calidad equipos y materiales utilizados en el desarrollo de la actividad
4 Consultar y cumplir todas las normas para disposición de escombros
5 Tomar todas las medidas y uso de elementos de seguridad
6 Localizar los elementos a demoler, según planos
7 Prever y ejecutar medidas que garanticen la estabilidad de los elementos que se conservan
8 Prever daños a construcciones vecinas
9 Desmontar mobiliario reutilizable. Sellar desagües y acometidas de suministro que interfieran con la demolición
10 Realizar el corte mecánico de los elementos de concreto, según planos constructivos
11 Demoler elementos de concreto con equipo manual o mecánico
12 Seleccionar material reciclable y almacenar en lugar dispuesto para tal fin
13 Retirar escombros y sobrantes de forma manual

3. MATERIALES

1 NO APLICA

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor (3% M.O.)	
2 Compresor con dos (2) martillos neumáticos de 185 PCM.	
5. MANO DE OBRA	
1 Operador de maquinaria.	
2 Ayudante de construcción.	
6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Resolución 0472 de 2017 Manejo de residuos de construcción y demolición	
2 NSR 10	
3 Planos del proyecto	
4 Artículo 201 – 22 - Demolición y remoción (INVIAS)	
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará por unidad (m3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 3 • Equipos y herramientas descritos en el numeral 4 • Mano de obra • Transportes dentro y fuera de la obra	
8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor	
2 Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto	
3 Manejo y disposición de escombros de acuerdo a normas ambientales vigentes.	
9. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
CÓDIGO	**NP-2**
ACTIVIDAD	**ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO EN MANGUERA PVC ½" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS)**
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
1. DESCRIPCIÓN	
Consiste en el suministro e instalación de la acometida domiciliaria de acueducto en manguera PVC de ½", incluyendo los accesorios necesarios para su correcta conexión, tales como adaptadores, uniones, soldadura para PVC, cinta de teflón y demás elementos requeridos para garantizar una unión hermética y el adecuado funcionamiento del sistema, de conformidad con los planos del proyecto, las especificaciones técnicas y las instrucciones de la Interventoría.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Verificar la ubicación de la acometida de acuerdo con los planos y las instrucciones de la Interventoría.	
2 Inspeccionar los materiales antes de su instalación, verificando que se encuentren en buen estado y cumplan con las especificaciones del proyecto.	
3 Preparar y limpiar las superficies de unión de la tubería y accesorios.	
4 Instalar la manguera PVC de ½" y los accesorios requeridos, utilizando soldadura para PVC y cinta de teflón según corresponda.	
5 Verificar el correcto alineamiento y ajuste de todas las conexiones.	
6 Realizar la prueba de funcionamiento y comprobar que no existan fugas en las uniones.	
7 Dejar el área de trabajo completamente limpia y retirar los materiales sobrantes.	
3. MATERIALES	
1 Manguera PVC de ½".	
2 Adaptador macho PVC de ½".	
3 Unión PVC de ½".	
4 Soldadura para PVC.	
5 Cinta de teflón.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor (3% M.O.)	
5. MANO DE OBRA	
1 Oficial de plomería	
2 Ayudante de plomería.	
6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 RAS – Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico vigente.	
2 NTC aplicables a tuberías y accesorios para conducción de agua potable.	
3 Especificaciones técnicas del proyecto y fichas técnicas de los materiales suministrados.	
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La unidad de medida será la unidad (UND) de acometida domiciliaria de acueducto completamente instalada y en correcto funcionamiento, recibida a satisfacción por la Interventoría. El precio unitario incluye el suministro de la manguera PVC de ½", accesorios, soldadura, cinta de teflón, mano de obra, herramientas, pruebas de funcionamiento y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.	
8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales instalados.	
2 Inspección de la correcta instalación, alineación y fijación de la acometida.	
3 Supervisión y aprobación de la Interventoría conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.	
9. NO CONFORMIDAD	
Se considerará no conforme toda acometida que presente fugas, conexiones defectuosas, materiales diferentes a los especificados o una instalación que no cumpla con los planos y especificaciones del proyecto. El Contratista deberá efectuar las correcciones necesarias por su cuenta, sin que ello genere costos adicionales ni modificaciones al plazo o valor del contrato.	
CÓDIGO	**NP-3**
ACTIVIDAD	**REPARACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6"**
UNIDAD DE MEDIDA	**ML**
1. DESCRIPCIÓN	
Consiste en la reparación de la acometida domiciliaria sanitaria mediante el suministro e instalación de tubería corrugada de PVC de 6" (160 mm), incluyendo uniones, soldadura para PVC y todos los elementos necesarios para restablecer la continuidad y el correcto funcionamiento de la red sanitaria existente, de conformidad con los planos del proyecto, las especificaciones técnicas y las instrucciones impartidas por la Interventoría. Esta actividad no incluye excavaciones, rellenos ni reposición de pavimentos, salvo que se contemplen en otros ítems del contrato.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Verificar la ubicación y el tramo de acometida a intervenir, conforme a los planos y las instrucciones de la Interventoría.	
2 Retirar el tramo de tubería deteriorado, garantizando que los extremos queden limpios y en condiciones adecuadas para la conexión.	
3 Suministrar e instalar la tubería PVC corrugada de 6" y las uniones requeridas, siguiendo las recomendaciones del fabricante.	
4 Realizar las uniones utilizando soldadura para PVC cuando corresponda, garantizando conexiones herméticas.	
5 Verificar la correcta alineación, pendiente y continuidad hidráulica de la acometida reparada.	
6 Realizar prueba de funcionamiento para comprobar la ausencia de fugas y el adecuado flujo del sistema.	
7 Retirar los residuos generados y dejar el área de trabajo completamente limpia.	
3. MATERIALES	
1 Tubería corrugada PVC para alcantarillado de 6" (160 mm).	
2 Unión PVC de 6".	
3 Soldadura para PVC.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor (3% M.O.)	
5. MANO DE OBRA	
1 Oficial	
2 Ayudante	
6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 RAS – Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico vigente.	
2 NTC aplicables a tuberías y accesorios para conducción de agua potable.	
3 Especificaciones técnicas del proyecto y fichas técnicas de los materiales suministrados.	
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La unidad de medida será el metro lineal (ML) de acometida sanitaria reparada, medida en sitio y recibida a satisfacción por la Interventoría. El precio unitario incluye el suministro e instalación de la tubería, uniones, soldadura para PVC, mano de obra, herramientas, pruebas de funcionamiento y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad. No incluye excavaciones, rellenos, transporte ni reposición de pavimentos cuando estos se encuentren contemplados en ítems independientes.	
8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Verificación de las dimensiones, diámetro y calidad de los materiales instalados.	
2 Inspección de la correcta alineación y pendiente de la acometida reparada.	
3 Prueba de funcionamiento para verificar la continuidad hidráulica y la ausencia de fugas.	
4 Supervisión y aprobación por parte de la Interventoría conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.	
9. NO CONFORMIDAD	
Se considerará no conforme toda reparación que presente fugas, uniones defectuosas, materiales diferentes a los especificados o que no garantice el correcto funcionamiento de la acometida sanitaria. El Contratista deberá realizar las correcciones necesarias por su cuenta, sin que ello genere costos adicionales ni modificaciones al plazo o valor del contrato.	
CÓDIGO	**NP-4**
ACTIVIDAD	**RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO**
UNIDAD DE MEDIDA	**M3**
1. DESCRIPCIÓN	
La actividad comprende el suministro y construcción de relleno con material mixto de río sin procesar tamaño máximo 5", involucrando todo el proceso constructivo de nivelación, humedecimiento y compactación mecánica, con la mano de obra, maquinaria, equipos y herramientas necesarios para su correcta ejecución. Los rellenos con material mixto de río se realizan para mejorar las condiciones mecánicas de la subrasante de los suelos sobre los cuales se cimentará una obra civil ya sea una vía, edificación, etc. Se ejecutará siguiendo las normas vigentes, especificaciones técnicas de fabricantes de materiales y equipos, y teniendo en cuenta el estudio de suelos y los planos del proyecto específico.	

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Previamente a la actividad revisar diseños, memorias de cálculo, especificaciones técnicas generales, planos, reglamentos técnicos, catálogo del fabricante de maquinaria y equipos, estudios de suelos y requerimientos del proyecto.	
2 Se deben incluir todas las herramientas, maquinaria y equipos que garanticen el correcto funcionamiento del ítem.	
3 Verificar la integridad y calidad de la maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la actividad.	
4 Definir el método de ejecución de la actividad, plan de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones del estudio geotécnico y presentarlo a interventoría para su aprobación	
5 Localizar el área de ejecución de la actividad de acuerdo con planos del proyecto.	
6 Determinar cotas de inicio del relleno, pendientes, alineamientos, de acuerdo a planos del proyecto.	
7 Retirar materiales orgánicos, escombros basuras, o cualquier otro material inadecuado antes de iniciar con la colocación del relleno	
8 Garantizar el control de aguas durante todo el proceso de construcción, si fuese necesario.	
9 Conformación y compactación del suelo de soporte del relleno	
10 Iniciar la colocación del relleno mixto de río verificando que no contenga terrones de arcilla, raíces u otros elementos que puedan afectar su calidad y desempeño.	
11 Extender el material mecánicamente por capas de espesores no mayores a 15 cm o el espesor recomendado por estudio de suelos e interventoría	
12 Compactar el material a medida que se extiende cada capa con vibrocompactador de cilindro	
13 Garantizar la humedad del material, verificando constantemente y aplicando agua sobre la superficie.	
14 Verificar cotas finales, pendientes y alineamientos, según planos para etapa posterior del proceso constructivo.	
15 Realizar ensayo de densidades y las que recomiende el estudio de suelos y la interventoría para su aprobación	
3. MATERIALES	
1 Material mixto de río sin procesar hasta 5"	
4. EQUIPOS	
1 Carrotanque de agua (1000 galones)	
2 Motoniveladora 140 hp ancho cuchilla 3,66 m 11 toneladas	
3 Vibrocompactador 10 toneladas 153 hp	
4 Herramienta y equipo menor (3% M.O.)	
5. MANO DE OBRA	
1 Cuadrilla construcción tipo 2 (1 oficial + 2 obreros)	
6. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Norma INV 13	
2 Planos del proyecto	
3 Estudio geotécnico	
4 Catálogo de fabricante de maquinaria y equipos.	
5 Código de minas- Ley 685 de 2001	
6 Artículo 610 – 22 - Rellenos para estructuras (INVIAS)	
7. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Se medirá y pagará por unidad (m3) debidamente recibida a satisfacción por la residencia de interventoría. La cantidad será verificada en el sitio de la obra y corroborada sobre Planos. Esta medida se tomará sobre los ejes de construcción determinados y no se contabilizarán sobre anchos adicionales necesarios para procesos constructivos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:	
• Materiales descritos en el numeral 3	
• Equipos y herramientas descritos en el numeral 4	
• Mano de obra	
• Transportes dentro y fuera de la obra	
8. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Control de calidad al proceso de ejecución de la actividad por parte del constructor	
2 Supervisión y control a la ejecución por parte de la interventoría, de acuerdo a especificaciones técnicas de la actividad y requerimientos del proyecto	
3 Ensayo de densidades y demás pruebas que recomiende estudio geotécnico	
4 Cumplimiento de normas ambientales vigentes	
9. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución y/o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	
CÓDIGO	**NP-5**
ACTIVIDAD	**REDUCTOR DE VELOCIDAD.**
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
1. DESCRIPCIÓN	
Consiste en la construcción de un reductor de velocidad en mezcla densa en caliente MDC-19, de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos del proyecto, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación del riego de liga con emulsión asfáltica CRR-2, suministro, extendido y compactación de la mezcla asfáltica, así como la demarcación horizontal con pintura para tráfico y aplicación de microesferas de vidrio para garantizar su visibilidad, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y las instrucciones de la Interventoría.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

1	Localizar y replantear la ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto.
2	Limpiar la superficie de apoyo, retirando polvo, material suelto y cualquier elemento que afecte la adherencia.
3	Aplicar el riego de liga con emulsión asfáltica CRR-2 de manera uniforme, de acuerdo con la dosificación establecida en el diseño.
4	Transportar, extender y conformar la mezcla densa en caliente MDC-19 hasta obtener la geometría y dimensiones definidas en los planos.
5	Compactar la mezcla asfáltica con equipo adecuado hasta alcanzar la densidad especificada.
6	Ejecutar la demarcación horizontal con pintura para tráfico y aplicar las microesferas de vidrio mientras la pintura permanezca fresca.
7	Verificar las dimensiones, acabado superficial y correcta ubicación del reductor antes de su recibo por la Interventoría.
3.	**MATERIALES**
1	Mezcla densa en caliente MDC-19.
2	Emulsión asfáltica CRR-2 para riego de liga.
3	Pintura acrílica base solvente para demarcación horizontal.
4	Microesferas de vidrio para retrorreflectividad.
5	Disolvente para limpieza de equipos y aplicación de pintura.
4.	**EQUIPOS**
1	Compactador vibratorio de 10 toneladas.
2	Carrotanque irrigador de asfalto.
3	Equipo para demarcación horizontal.
4	Herramienta y equipo menor.
5.	**MANO DE OBRA**
1	Oficial
2	Ayudantes.
6.	**TRANSPORTE**
1	Transporte de mezcla asfáltica tipo MDC19
7.	**REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS**
1	Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS vigentes.
2	Manual de Señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte de Colombia.
3	Normas técnicas INVÍAS para mezclas asfálticas en caliente y riegos de adherencia.
4	Especificaciones técnicas y fichas de los fabricantes de los materiales empleados.
8.	**MEDIDA Y FORMA DE PAGO**
La unidad de medida será la unidad (UND) de reductor de velocidad completamente construido y recibido a satisfacción por la Interventoría. El precio unitario incluye el suministro, transporte y colocación de la mezcla densa en caliente MDC-19, riego de liga, compactación, demarcación horizontal con pintura para tráfico, aplicación de microesferas de vidrio, equipos, mano de obra, herramientas, transporte de materiales y todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.	
9.	**CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS**
1	Verificación de las dimensiones y ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto.
2	Control de la temperatura de colocación y compactación de la mezcla asfáltica.
3	Verificación de la correcta aplicación del riego de liga y del grado de compactación de la mezcla.
4	Inspección de la calidad de la demarcación horizontal, espesor de pintura y adecuada aplicación de las microesferas de vidrio.
5	Supervisión y aprobación por parte de la Interventoría de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
10.	**NO CONFORMIDAD**
Se considerará no conforme todo reductor de velocidad que no cumpla con las dimensiones, geometría, nivel de compactación, adherencia, acabado superficial o demarcación establecidos en el proyecto. El Contratista deberá realizar las correcciones necesarias por su cuenta, sin que ello genere costos adicionales ni modificaciones al plazo o valor del contrato.	

CÓDIGO	NP-6
ACTIVIDAD	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO Ø 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
UNIDAD DE MEDIDA	UND
1.	**DESCRIPCIÓN**
Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.	
2.	**PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**
1	Las señales se instalarán en los sitios que indiquen los planos del proyecto o defina el Interventor. Todas las medidas deberán ser realizadas por una comisión de topografía
2	Se efectuará una excavación cilíndrica para el anclaje de la señal, de veinticinco centímetros (25 cm) de diámetro y sesenta centímetros (60 cm) de profundidad. Con el fin de evitar que la señal quede a una altura menor a la especificada, el constructor deberá, instalar una formaleta de la altura necesaria para que, al vaciar el concreto, la señal quede correctamente anclada y presente la altura especificada.

3 El anclaje se realizará rellenando la excavación con un concreto simple cuya resistencia a la compresión a 28 días sea, como mínimo,14 MPa.	
4 Se instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada. El tablero se deberá fijar al poste mediante tornillos de dimensiones mínimas de 5/16" por 1". Además, se deberán instalar 4 remaches a 10 cm de distancia, medidos desde los tornillos hacia el centro de la cruceta.	
3. MATERIALES	
1 Señal vertical reglamentaria (sr) circulo ø 60 cm con paral en ángulo 2"x2" de 1/4"	
2 Concreto 2500 psi - 17.2 MPA mezcla en obra.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor.	
5. MANO DE OBRA	
1. Cuadrilla construcción tipo 7 (2 obreros)	
1 Oficial	
2 Ayudantes.	
6. TRANSPORTE	
7. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Se atenderán todas las disposiciones contenidas en el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan	
2 Especificaciones INVIAS Artículo 710 - 22	
8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad (u), suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. Las señales de tránsito que hayan sido contratadas por metro cuadrado (m2), se pagarán de acuerdo a esta unidad de medida aproximada a la centésima de metro cuadrado, del área reflectiva del tablero de la señal suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. El precio unitario deberá cubrir los costos de todos los materiales que conforman la señal, su fabricación, desperdicios, almacenamiento y transporte hasta el sitio de instalación; las mediciones topográficas requeridas, la excavación, el transporte y disposición en los sitios. Deberá cubrir, también, los costos de administración, imprevistos y la utilidad del Constructor	
9. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias Calidad de los materiales. Verificación de las dimensiones y ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto.	
2 La excavación no podrá tener dimensiones inferiores a las establecidas	
3 El Interventor hará una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se iluminará la señal percibiéndose su calidad y detectándose zonas que no reflectan.	
4 Las señales verticales de tránsito sólo se aceptarán si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos del Interventor.	
10. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato	
CÓDIGO	**NP-7**
ACTIVIDAD	**SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.**
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
1. DESCRIPCIÓN	
Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Las señales se instalarán en los sitios que indiquen los planos del proyecto o defina el Interventor. Todas las medidas deberán ser realizadas por una comisión de topografía	
2 Se efectuará una excavación cilíndrica para el anclaje de la señal, de veinticinco centímetros (25 cm) de diámetro y sesenta centímetros (60 cm) de profundidad. Con el fin de evitar que la señal quede a una altura menor a la especificada, el constructor deberá, instalar una formaleta de la altura necesaria para que, al vaciar el concreto, la señal quede correctamente anclada y presente la altura especificada.	
3 El anclaje se realizará rellenando la excavación con un concreto simple cuya resistencia a la compresión a 28 días sea, como mínimo,14 MPa.	
4 Se instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada. El tablero se deberá fijar al poste mediante tornillos de dimensiones mínimas de 5/16" por 1". Además, se deberán instalar 4 remaches a 10 cm de distancia, medidos desde los tornillos hacia el centro de la cruceta.	
3. MATERIALES	
1 Señal vertical reglamentaria sr-1 (pare) octágono altura 60 cm con paral en ángulo 2"x2" de 1/4"	

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2 Concreto 2500 psi - 17.2 MPA mezcla en obra.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor.	
5. MANO DE OBRA	
2. Cuadrilla construcción tipo 7 (2 obreros)	
1 Oficial 2 Ayudantes.	
6. TRANSPORTE	
7. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Se atenderán todas las disposiciones contenidas en el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan 2 Especificaciones INVIAS Artículo 710 - 22	
8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad (u), suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. Las señales de tránsito que hayan sido contratadas por metro cuadrado (m2), se pagarán de acuerdo a esta unidad de medida aproximada a la centésima de metro cuadrado, del área reflectiva del tablero de la señal suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. El precio unitario deberá cubrir los costos de todos los materiales que conforman la señal, su fabricación, desperdicios, almacenamiento y transporte hasta el sitio de instalación; las mediciones topográficas requeridas, la excavación, el transporte y disposición en los sitios. Deberá cubrir, también, los costos de administración, imprevistos y la utilidad del Constructor	
9. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias Calidad de los materiales. Verificación de las dimensiones y ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto. 2 La excavación no podrá tener dimensiones inferiores a las establecidas 3 El Interventor hará una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se iluminará la señal percibiéndose su calidad y detectándose zonas que no reflectan. 4 Las señales verticales de tránsito sólo se aceptarán si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos del Interventor.	
10. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato	
CÓDIGO	**NP-8**
ACTIVIDAD	**SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.**
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
1. DESCRIPCIÓN	
Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Las señales se instalarán en los sitios que indiquen los planos del proyecto o defina el Interventor. Todas las medidas deberán ser realizadas por una comisión de topografía 2 Se efectuará una excavación cilíndrica para el anclaje de la señal, de veinticinco centímetros (25 cm) de diámetro y sesenta centímetros (60 cm) de profundidad. Con el fin de evitar que la señal quede a una altura menor a la especificada, el constructor deberá, instalar una formaleta de la altura necesaria para que, al vaciar el concreto, la señal quede correctamente anclada y presente la altura especificada. 3 El anclaje se realizará rellenando la excavación con un concreto simple cuya resistencia a la compresión a 28 días sea, como mínimo,14 MPa. 4 Se instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada. El tablero se deberá fijar al poste mediante tornillos de dimensiones mínimas de 5/16" por 1". Además, se deberán instalar 4 remaches a 10 cm de distancia, medidos desde los tornillos hacia el centro de la cruceta.	
3. MATERIALES	
1 Señal vertical informativa (si) rectángulo de 50 x 60 cm paral en ángulo 2"x2" de 1/4" 2 Concreto 2500 psi - 17.2 MPA mezcla en obra.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor.	
5. MANO DE OBRA	
3. Cuadrilla construcción tipo 7 (2 obreros)	
1 Oficial 2 Ayudantes.	

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

6. TRANSPORTE	
7. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Se atenderán todas las disposiciones contenidas en el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan 2 Especificaciones INVIAS Artículo 710 - 22	
8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad (u), suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. Las señales de tránsito que hayan sido contratadas por metro cuadrado (m2), se pagarán de acuerdo a esta unidad de medida aproximada a la centésima de metro cuadrado, del área reflectiva del tablero de la señal suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. El precio unitario deberá cubrir los costos de todos los materiales que conforman la señal, su fabricación, desperdicios, almacenamiento y transporte hasta el sitio de instalación; las mediciones topográficas requeridas, la excavación, el transporte y disposición en los sitios. Deberá cubrir, también, los costos de administración, imprevistos y la utilidad del Constructor	
9. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS	
1 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias Calidad de los materiales. Verificación de las dimensiones y ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto. 2 La excavación no podrá tener dimensiones inferiores a las establecidas 3 El Interventor hará una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se iluminará la señal percibiéndose su calidad y detectándose zonas que no reflectan. 4 Las señales verticales de tránsito sólo se aceptarán si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos del Interventor.	
10. NO CONFORMIDAD	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato	
CÓDIGO	**NP-9**
ACTIVIDAD	**SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60 X 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN**
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
1. DESCRIPCIÓN	
Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan.	
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
1 Las señales se instalarán en los sitios que indiquen los planos del proyecto o defina el Interventor. Todas las medidas deberán ser realizadas por una comisión de topografía 2 Se efectuará una excavación cilíndrica para el anclaje de la señal, de veinticinco centímetros (25 cm) de diámetro y sesenta centímetros (60 cm) de profundidad. Con el fin de evitar que la señal quede a una altura menor a la especificada, el constructor deberá, instalar una formaleta de la altura necesaria para que, al vaciar el concreto, la señal quede correctamente anclada y presente la altura especificada. 3 El anclaje se realizará rellenando la excavación con un concreto simple cuya resistencia a la compresión a 28 días sea, como mínimo,14 MPa. 4 Se instalará la señal de manera que el poste presente absoluta verticalidad y que se obtenga la altura libre mínima indicada. El tablero se deberá fijar al poste mediante tornillos de dimensiones mínimas de 5/16" por 1". Además, se deberán instalar 4 remaches a 10 cm de distancia, medidos desde los tornillos hacia el centro de la cruceta.	
3. MATERIALES	
1 Señal preventiva (sp) cuadrado de 60 x 60 cm con paral en ángulo 2"x2" 2 Concreto 2500 psi - 17.2 MPA mezcla en obra.	
4. EQUIPOS	
1 Herramienta y equipo menor.	
5. MANO DE OBRA 4. Cuadrilla construcción tipo 7 (2 obreros)	
1 Oficial 2 Ayudantes.	
6. TRANSPORTE	
7. REFERENCIAS, ESPECIFICACIONES O NORMAS	
1 Se atenderán todas las disposiciones contenidas en el "Manual de Señalización Vial" del Ministerio de Transporte de Colombia y demás normas que lo complementen o sustituyan 2 Especificaciones INVIAS Artículo 710 - 22	
8. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad (u), suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. Las señales de tránsito que hayan sido contratadas por metro cuadrado (m2), se pagarán de acuerdo a esta unidad de medida aproximada a la centésima de metro cuadrado, del área reflectiva del tablero de la señal suministrada e instalada de acuerdo con los documentos del proyecto, a plena satisfacción del Interventor. El precio unitario deberá cubrir los costos de todos los materiales que conforman la señal, su fabricación, desperdicios, almacenamiento y transporte hasta el sitio de instalación; las mediciones topográficas requeridas, la excavación, el transporte y disposición en los sitios. Deberá cubrir, también, los costos de administración, imprevistos y la utilidad del Constructor
9. CONTROLES O ENSAYOS DE CALIDAD PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS
1 Condiciones específicas para el recibo y tolerancias Calidad de los materiales. Verificación de las dimensiones y ubicación del reductor de velocidad conforme a los planos del proyecto. 2 La excavación no podrá tener dimensiones inferiores a las establecidas 3 El Interventor hará una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se iluminará la señal percibiéndose su calidad y detectándose zonas que no reflectan. 4 Las señales verticales de tránsito sólo se aceptarán si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos del Interventor.
10. NO CONFORMIDAD
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Proponente seleccionado deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

SEGUNDA – MODIFICACION: MODIFICAR en la Cláusula Tercera correspondiente al alcance del objeto del Contrato de Obra N.º 109 de 2026, de acuerdo a los siguientes ítems no previstos, que se describe a continuación:

ACTA MODIFICATORIA No. 2										
CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION PRESENTE ACTA			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
						+	MAYORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP	OBRA NO PREVISTA									
NP-1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TTRASIEGO	M3		$ 519.711,00		+	163,48	$84.962.354,28	163,48	$84.962.354,28
NP-2	ACOMETIDA DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO	UN		$ 216.081,00		+	82,00	$17.718.642,00	82,00	$17.718.642,00
NP-3	REPARACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA	UN		$ 209.372,00		+	76,00	$15.912.272,00	76,00	$15.912.272,00
NP-4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3		$ 64.918,00		+	2895,00	$187.937.610,00	2.895,00	$187.937.610,00
NP-5	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UN		$ 6.599.778,00		+	6,00	$39.598.668,00	6,00	$39.598.668,00
NP-6	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO ϕ 60CM CON PARAL EN ANGULO 2"x2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	15,00	$6.587.055,00	15,00	$6.587.055,00
NP-7	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON	UN		$ 516.055,00		+	26,00	$13.417.430,00	26,00	$13.417.430,00

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

	PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN									
NP-8	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA (SI) RECTANGULO DE 50x60 CM PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	8,00	$3.513.096,00	8,00	$3.513.096,00
NP-9	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60X60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	39,00	$17.126.343,00	39,00	$17.126.343,00

TERCERA - MODIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES: REALIZAR el balance de mayores y menores cantidades en el marco de la **CLÁUSULA QUINTA** correspondiente al valor del Contrato de Obra N.º 109 de 2026, de acuerdo a los siguientes valores unitarios en mayores y menores cantidades:

ESPACIO
EN BLANCO

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION PRESENTE ACTA						NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
						+	MAYORES CANTIDADES		-	MENORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT.	VALOR	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	VIA												
1.1	PRELIMINARES												
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍAS INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	KM	1,06	$3.780.000,00	$ 4.006.800,00	+			-			1,06	$4.006.800,00
1.2	DEMOLICIONES												
1.2.1	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO, INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	9,74	$ 562.000,00	$ 5.473.880,00	+			-			9,74	$5.473.880,00
1.2.2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3	407,87	$ 370.000,00	$ 150.911.900,00	+	93,28	$34.513.600,00	-			501,15	$185.425.500,00
1.2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M)	M3	509,83	$ 520.000,00	$ 265.111.600,00	+			-	170,16	$88.483.200,00	339,67	$176.628.400,00
1.2.4	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	173,00	$ 290.000,00	$ 50.170.000,00	+	15,00	$4.350.000,00	-			188,00	$54.520.000,00
1.3	EXCAVACIONES												
1.3.1	EXCAVACION MECANICA PARA CAJAS VIAS INCLUYE CARGUE	M3	6249,08	$ 60.000,00	$ 374.944.800,00	+	2357,09	$141.425.400,00	-			8.606,17	$516.370.200,00
1.3.2	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	1071,00	$ 290.000,00	$ 310.590.000,00	+	404,00	$117.160.000,00	-			1.475,00	$427.750.000,00
1.4	RELLENOS												
1.4.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	1351,15	$ 97.000,00	$ 131.061.550,00	+	1380,62	$133.920.140,00	-			2.731,77	$264.981.690,00
1.4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2195,62	$ 184.500,00	$ 405.091.890,00	+			-	488,13	$90.059.985,00	1.707,49	$315.031.905,00
1.4.3	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1857,84	$ 204.500,00	$ 379.928.280,00	+			-	579,01	$118.407.545,00	1.278,83	$261.520.735,00
1.5	CARPETA ASFALTICA												
1.5.1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	8444,70	$ 11.650,00	$ 98.380.755,00	+	130,47	$1.519.975,50	-			8.575,17	$99.900.730,50

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

1.5.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	844,47	$1.600.000,00	$1.351.152.000,00	+			-	244,21	$390.736.000,00	600,26	$960.416.000,00
1.6	BORDILLOS Y ANDENES												
1.6.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	576,00	$ 140.000,00	$ 80.640.000,00	+			-	202,25	$28.315.000,00	373,75	$52.325.000,00
1.6.2	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-100 60X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	216,00	$ 160.000,00	$ 34.560.000,00	+			-	82,80	$13.248.000,00	133,20	$21.312.000,00
1.6.3	SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-10 80X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1266,30	$ 165.000,00	$ 208.939.500,00	+	270,25	$44.591.250,00	-			1.536,55	$253.530.750,00
1.7	SEÑALIZACION VIAL												
1.7.1	LINEA DE DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	3186,00	$ 7.000,00	$ 22.302.000,00	+			-			3.186,00	$22.302.000,00
1.7.2	DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR	M2	284,80	$ 47.000,00	$ 13.385.600,00	+			-			284,80	$13.385.600,00
1.7.3	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 75 X 75 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	60,00	$ 496.000,00	$ 29.760.000,00	+			-	60,00	$29.760.000,00	0,00	$0,00
1.8	NIVELACION POZOS Y SUMIDEROS												
1.8.1	RENIVELACIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS EXISTENTES. INCLUYE DEMOLICIÓN.	UN	34,00	$1.100.000,00	$ 37.400.000,00	+	15,00	$16.500.000,00	-			49,00	$53.900.000,00
2	ALCANTARILLADO												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	ML	850,88	$ 6.300,00	$ 5.360.544,00	+	98,52	$620.676,00	-			949,40	$5.981.220,00
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50 M	M3	559,16	$ 56.000,00	$ 31.312.960,00	+			-	489,30	$27.400.800,00	69,86	$3.912.160,00
2.2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.00 M	M3	1824,81	$ 69.000,00	$ 125.911.890,00	+			-	154,05	$10.629.450,00	1.670,76	$115.282.440,00
2.2.3	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	154,00	$ 290.000,00	$ 44.660.000,00	+	144,00	$41.760.000,00	-			298,00	$86.420.000,00

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2.3	TUBERIA												
2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	233,51	$ 265.000,00	$ 61.880.150,00	+	4,61	$1.221.650,00	-			238,12	$63.101.800,00
2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	64,49	$ 300.000,00	$ 19.347.000,00	+			-	11,69	$3.507.000,00	52,80	$15.840.000,00
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 355MM Ø14" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	355,02	$ 365.000,00	$ 129.582.300,00	+			-	83,06	$30.316.900,00	271,96	$99.265.400,00
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 400 MM F16" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	93,65	$ 510.000,00	$ 47.761.500,00	+			-	3,23	$1.647.300,00	90,42	$46.114.200,00
2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	198,92	$1.020.000,00	$ 202.898.400,00	+	96,18	$98.103.600,00	-			295,10	$301.002.000,00
2.4	RELLENOS												
2.4.1	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M3	483,73	$ 250.000,00	$ 120.932.500,00	+			-	14,87	$3.717.500,00	468,86	$117.215.000,00
2.4.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	1579,29	$ 36.000,00	$ 56.854.440,00	+			-	1181,99	$42.551.640,00	397,30	$14.302.800,00
2.5	CARCAMOS PARA CIMENTACION SUPERFICIAL												
2.5.1	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACA PISO, ELAB EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	29,02	$1.630.000,00	$ 47.302.600,00	+	43,34	$70.644.200,00	-			72,36	$117.946.800,00
2.5.2	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1440,75	$ 11.000,00	$ 15.848.250,00	+	2007,99	$22.087.890,00	-			3.448,74	$37.936.140,00
2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLON #15	M2	40,37	$ 17.000,00	$ 686.290,00	+	80,89	$1.375.130,00	-			121,26	$2.061.420,00
2.6	POZOS DE INSPECCION												
2.6.1	PLACA CUBIERTA- POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28 MPA ELAB. OBRA E=0.20 M, INC AROTAPA/BASE TRAF_PESADO)	UN	20,00	$2.900.000,00	$ 58.000.000,00	+			-	5,00	$14.500.000,00	15,00	$43.500.000,00
2.6.2	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C=28MPA	ML	25,90	$1.550.000,00	$ 40.145.000,00	+			-		$0,00	25,90	$40.145.000,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

	ELAB EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR #6)												
2.6.3	PLACA CIRCULAR BASE-POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	20,00	$1.250.000,00	$ 25.000.000,00	+			-	5,00	$6.250.000,00	15,00	$18.750.000,00
2.6.4	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	13,00	$ 320.000,00	$ 4.160.000,00	+			-	6,00	$1.920.000,00	7,00	$2.240.000,00
2.6.5	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	6,00	$ 410.000,00	$ 2.460.000,00	+	2,00	$820.000,00	-			8,00	$3.280.000,00
2.7	SUMIDEROS												
2.7.1	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA. E=0.20M, SEC 1.0*10M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"	ML	34,00	$4.900.000,00	$ 166.600.000,00	+	3,00	$14.700.000,00	-			37,00	$181.300.000,00
3	URBANISMO												
3.1	URBANISMO ANDENES												
3.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	45,00	$ 95.000,00	$ 4.275.000,00	+			-			45,00	$4.275.000,00
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ECOLOGICO EN CONCRETO DE 40X40X8 CMS INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RECEBO E=0.15 M, 0,02 M DE TIERRA Y GRAMA	M2	300,00	$ 170.000,00	$ 51.000.000,00	+			-			300,00	$51.000.000,00
3.1.3	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI -20.7 MPa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	4,50	$ 183.000,00	$ 823.500,00	+			-			4,50	$823.500,00
3.2	MOBILIARIO												
3.2.1	CICLO-PARQUEADERO TIPO M100 (TIPO 1) (H=1.0 M, L=2.0 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	2,00	$ 915.000,00	$ 1.830.000,00	+			-			2,00	$1.830.000,00
3.2.2	CANECA EN MALLA METÁLICA TIPO M120 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	12,00	$ 735.000,00	$ 8.820.000,00	+			-			12,00	$8.820.000,00
3.2.3	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 BAJO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	30,00	$ 415.000,00	$ 12.540.000,00	+			-			30,00	$12.450.000,00

Carrera 5 N° - 75, Barrio Fundadores, San Martí de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

3.2.4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	$2.000.000,00	$ 12.000.000,00	+			-			6,00	$12.000.000,00
3.2.5	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO M91 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	20,00	$ 450.000,00	$ 9.000.000,00	+			-			20,00	$9.000.000,00
NP	OBRA NO PREVISTA												
NP-1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TTRASIEGO	M3		$ 519.711,00		+	163,48	$84.962.354,28	-			163,48	$84.962.354,28
NP-2	ACOMETIDA DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO	UN		$ 216.081,00		+	82,00	$17.718.642,00	-			82,00	$17.718.642,00
NP-3	REPARACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA	UN		$ 209.372,00		+	76,00	$15.912.272,00	-			76,00	$15.912.272,00
NP-4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3		$ 64.918,00		+	2895,00	$187.937.610,00	-			2.895,00	$187.937.610,00
NP-5	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UN		$6.599.778,00		+	6,00	$39.598.668,00	-			6,00	$39.598.668,00
NP-6	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO ϕ 60CM CON PARAL EN ANGULO 2"x2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	15,00	$6.587.055,00	-			15,00	$6.587.055,00
NP-7	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 516.055,00		+	26,00	$13.417.430,00	-			26,00	$13.417.430,00
NP-8	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA (SI) RECTANGULO DE 50x60 CM PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	8,00	$3.513.096,00	-			8,00	$3.513.096,00
NP-9	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60X60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	39,00	$17.126.343,00	-			39,00	$17.126.343,00
VALOR COSTO TOTAL REDONDEADO AL PESO					$5.260.802.879,00			$1.132.086.982,00			$901.450.320,00		$5.491.349.541,00
ADMINISTRACIÓN (28%)					$1.473.024.806,12			$ 316.984.354,96			$252.406.089,60		$1.537.577.871,48
IMPREVISTOS (1%)					$ 52.608.028,79			$ 11.320.869,82			$ 9.014.503,20		$ 54.913.495,41
UTILIDAD (5%)					$ 263.040.143,95			$ 56.604.349,10			$ 45.072.516,00		$ 274.567.477,05
VALOR COSTOS INDIRECTOS					$1.788.672.978,86			$ 384.909.573,88			$306.493.108,80		$1.867.058.843,94
COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS					$5.260.802.879,00			$1.132.086.982,00			$901.450.320,00		$5.491.349.541,00
	BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PUBLICA												

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL	UN	1,00	$ 8.742.555,50	$ 8.742.555,50			$0,00			$0,00	1,00	$8.742.556,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UN	1,00	$ 8.603.118,50	$ 8.603.118,50			$0,00			$0,00	1,00	$8.603.119,00
VALOR TOTAL OBRA					$5.278.148.553,00			$1.132.086.982,00			$901.450.320,00		$5.508.695.216,00

ESPACIO
EN BLANCO

Carrera 5 N° - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

CUARTA – ADICION: ADICIONAR la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 230.546.663,00) M/CTE** al valor del contrato consignado en la **CLAUSULA QUINTA** del Contrato de Obra Pública N.º 109 de 2026, de acuerdo al siguiente valor detallado, así:

MAYORES CANTIDADES										
CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION PRESENTE ACTA			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
						+	MAYORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	VIA									
1.2	DEMOLICIONES									
1.2.2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3	407,87	$ 370.000,00	$ 150.911.900,00	+	93,28	$34.513.600,00	501,15	$185.425.500,00
1.2.4	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	173,00	$ 290.000,00	$ 50.170.000,00	+	15,00	$4.350.000,00	188,00	$54.520.000,00
1.3	EXCAVACIONES									
1.3.1	EXCAVACION MECANICA PARA CAJAS VIAS INCLUYE CARGUE	M3	6249,08	$ 60.000,00	$ 374.944.800,00	+	2357,09	$141.425.400,00	8.606,17	$516.370.200,00
1.3.2	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	1071,00	$ 290.000,00	$ 310.590.000,00	+	404,00	$117.160.000,00	1.475,00	$427.750.000,00
1.4	RELLENOS									
1.4.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	1351,15	$ 97.000,00	$ 131.061.550,00	+	1380,62	$133.920.140,00	2.731,77	$264.981.690,00
1.5	CARPETA ASFALTICA									
1.5.1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	8444,70	$ 11.650,00	$ 98.380.755,00	+	130,47	$1.519.975,50	8.575,17	$99.900.730,50
1.6	BORDILLOS Y ANDENES									
1.6.3	SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-10 80X50X20 CM. INCLUYE LA	ML	1266,30	$ 165.000,00	$ 208.939.500,00	+	270,25	$44.591.250,00	1.536,55	$253.530.750,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

	CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO									
1.8	NIVELACION POZOS Y SUMIDEROS									
1.8.1	RENIVELACIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS EXISTENTES. INCLUYE DEMOLICIÓN.	UN	34,00	$ 1.100.000,00	$ 37.400.000,00	+	15,00	$16.500.000,00	49,00	$53.900.000,00
2	ALCANTARILLADO									
2.1	PRELIMINARES									
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	ML	850,88	$ 6.300,00	$ 5.360.544,00	+	98,52	$620.676,00	949,40	$5.981.220,00
2.2	EXCAVACIONES									
2.2.3	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	154,00	$ 290.000,00	$ 44.660.000,00	+	144,00	$41.760.000,00	298,00	$86.420.000,00
2.3	TUBERIA									
2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	233,51	$ 265.000,00	$ 61.880.150,00	+	4,61	$1.221.650,00	238,12	$63.101.800,00
2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	198,92	$ 1.020.000,00	$ 202.898.400,00	+	96,18	$98.103.600,00	295,10	$301.002.000,00
2.4	RELLENOS									
2.5	CARCAMOS PARA CIMENTACION SUPERFICIAL									
2.5.1	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACA PISO, ELAB EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	29,02	$ 1.630.000,00	$ 47.302.600,00	+	43,34	$70.644.200,00	72,36	$117.946.800,00
2.5.2	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1440,75	$ 11.000,00	$ 15.848.250,00	+	2007,99	$22.087.890,00	3.448,74	$37.936.140,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLON #15	M2	40,37	$ 17.000,00	$ 686.290,00	+	80,89	$1.375.130,00	121,26	$2.061.420,00
2.6	POZOS DE INSPECCION									
2.6.5	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	6,00	$ 410.000,00	$ 2.460.000,00	+	2,00	$820.000,00	8,00	$3.280.000,00
2.7	SUMIDEROS									
2.7.1	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA. E=0.20M, SEC 1.0*10M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"	ML	34,00	$ 4.900.000,00	$ 166.600.000,00	+	3,00	$14.700.000,00	37,00	$181.300.000,00

MENORES CANTIDADES

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION PRESENTE ACTA			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
						-	MENORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	VIA									
1.1	PRELIMINARES									
1.2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M)	M3	509,83	$ 520.000,00	$ 265.111.600,00	-	170,16	$88.483.200,00	339,67	$176.628.400,00
1.4	RELLENOS									
1.4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2195,62	$ 184.500,00	$ 405.091.890,00	-	488,13	$90.059.985,00	1.707,49	$315.031.905,00
1.4.3	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1857,84	$ 204.500,00	$ 379.928.280,00	-	579,01	$118.407.545,00	1.278,83	$261.520.735,00
1.5	CARPETA ASFALTICA									
1.5.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO,	M3	844,47	$ 1.600.000,00	$ 1.351.152.000,00	-	244,21	$390.736.000,00	600,26	$960.416.000,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

	COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN									
1.6	BORDILLOS Y ANDENES									
1.6.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	576,00	$ 140.000,00	$ 80.640.000,00	-	202,25	$28.315.000,00	373,75	$52.325.000,00
1.6.2	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-100 60X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	216,00	$ 160.000,00	$ 34.560.000,00	-	82,80	$13.248.000,00	133,20	$21.312.000,00
1.7	SEÑALIZACION VIAL									
1.7.3	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 75 X 75 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	60,00	$ 496.000,00	$ 29.760.000,00	-	60,00	$29.760.000,00	0,00	$0,00
2	ALCANTARILLADO									
2.2	EXCAVACIONES									
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50 M	M3	559,16	$ 56.000,00	$ 31.312.960,00	-	489,30	$27.400.800,00	69,86	$3.912.160,00
2.2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.00 M	M3	1824,81	$ 69.000,00	$ 125.911.890,00	-	154,05	$10.629.450,00	1.670,76	$115.282.440,00
2.3	TUBERIA									
2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	64,49	$ 300.000,00	$ 19.347.000,00	-	11,69	$3.507.000,00	52,80	$15.840.000,00
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 355MM Ø14" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	355,02	$ 365.000,00	$ 129.582.300,00	-	83,06	$30.316.900,00	271,96	$99.265.400,00
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 400 MM F16" TIPO	ML	93,65	$ 510.000,00	$ 47.761.500,00	-	3,23	$1.647.300,00	90,42	$46.114.200,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.° 02 Y ADICION N.° 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° 109 DE 2026

	NOVAFORT O EQUIVALENTE									
2.4	RELLENOS									
2.4.1	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M3	483,73	$ 250.000,00	$ 120.932.500,00	-	14,87	$3.717.500,00	468,86	$117.215.000,00
2.4.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	1579,29	$ 36.000,00	$ 56.854.440,00	-	1181,99	$42.551.640,00	397,30	$14.302.800,00
2.6	POZOS DE INSPECCION									
2.6.1	PLACA CUBIERTA-POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28 MPA ELAB. OBRA E=0.20 M, INC AROTAPA/BASE TRAF_PESADO)	UN	20,00	$ 2.900.000,00	$ 58.000.000,00	-	5,00	$14.500.000,00	15,00	$43.500.000,00
2.6.3	PLACA CIRCULAR BASE-POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	20,00	$ 1.250.000,00	$ 25.000.000,00	-	5,00	$6.250.000,00	15,00	$18.750.000,00
2.6.4	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	13,00	$ 320.000,00	$ 4.160.000,00	-	6,00	$1.920.000,00	7,00	$2.240.000,00

CTA MODIFICATORIA No. 2

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICACION PRESENTE ACTA			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
						+	MAYORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
NP	OBRA NO PREVISTA									
NP-1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TTRASIEGO	M3		$ 519.711,00		+	163,48	$84.962.354,28	163,48	$84.962.354,28
NP-2	ACOMETIDA DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO	UN		$ 216.081,00		+	82,00	$17.718.642,00	82,00	$17.718.642,00
NP-3	REPARACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA	UN		$ 209.372,00		+	76,00	$15.912.272,00	76,00	$15.912.272,00
NP-4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3		$ 64.918,00		+	2895,00	$187.937.610,00	2.895,00	$187.937.610,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.° 02 Y ADICION N.° 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° 109 DE 2026

NP-5	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UN		$ 6.599.778,00		+	6,00	$39.598.668,00	6,00	$39.598.668,00
NP-6	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO ϕ 60CM CON PARAL EN ANGULO 2"x2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	15,00	$6.587.055,00	15,00	$6.587.055,00
NP-7	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 516.055,00		+	26,00	$13.417.430,00	26,00	$13.417.430,00
NP-8	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA (SI) RECTANGULO DE 50x60 CM PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	8,00	$3.513.096,00	8,00	$3.513.096,00
NP-9	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60X60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		+	39,00	$17.126.343,00	39,00	$17.126.343,00

PARAGRAFO PRIMERO: El valor total del Contrato de Obra Pública N.° 109 de 2026 en virtud de la Adición N.° 01 es por el valor de **CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($5.508.695.216,00) M/CTE. QUINTA – MODIFICACIÓN: MODIFICAR** el valor detallado del Contrato de Obra N.° 109 de 2026, de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades, inclusión de ítems no previstos y la Adición N.° 01, consignado en la **CLAUSULA QUINTA** correspondiente al valor del contrato, la cual quedará de la siguiente manera:

CONDICIONES CONTRACTUALES						NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR
1	VIA						
1.1	PRELIMINARES						
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO VÍAS INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	KM	1,06	$ 3.780.000,00	$ 4.006.800,00	1,06	$4.006.800,00
1.2	DEMOLICIONES						
1.2.1	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO, INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	9,74	$ 562.000,00	$ 5.473.880,00	9,74	$5.473.880,00
1.2.2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFALTICA)	M3	407,87	$ 370.000,00	$ 150.911.900,00	501,15	$185.425.500,00
1.2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (CONCRETO E= 0.15 M)	M3	509,83	$ 520.000,00	$ 265.111.600,00	339,67	$176.628.400,00
1.2.4	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	173,00	$ 290.000,00	$ 50.170.000,00	188,00	$54.520.000,00
1.3	EXCAVACIONES						

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

1.3.1	EXCAVACION MECANICA PARA CAJAS VIAS INCLUYE CARGUE	M3	6249,08	$ 60.000,00	$ 374.944.800,00	8.606,17	$516.370.200,00
1.3.2	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	1071,00	$ 290.000,00	$ 310.590.000,00	1.475,00	$427.750.000,00
1.4	RELLENOS						
1.4.1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3	1351,15	$ 97.000,00	$ 131.061.550,00	2.731,77	$264.981.690,00
1.4.2	SUBBASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	2195,62	$ 184.500,00	$ 405.091.890,00	1.707,49	$315.031.905,00
1.4.3	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	1857,84	$ 204.500,00	$ 379.928.280,00	1.278,83	$261.520.735,00
1.5	CARPETA ASFALTICA						
1.5.1	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 O CRL-1	M2	8444,70	$ 11.650,00	$ 98.380.755,00	8.575,17	$99.900.730,50
1.5.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	844,47	$ 1.600.000,00	$ 1.351.152.000,00	600,26	$960.416.000,00
1.6	BORDILLOS Y ANDENES						
1.6.1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	576,00	$ 140.000,00	$ 80.640.000,00	373,75	$52.325.000,00
1.6.2	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-100 60X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	216,00	$ 160.000,00	$ 34.560.000,00	133,20	$21.312.000,00
1.6.3	SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-10 80X50X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1266,30	$ 165.000,00	$ 208.939.500,00	1.536,55	$253.530.750,00
1.7	SEÑALIZACION VIAL						
1.7.1	LINEA DE DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	3186,00	$ 7.000,00	$ 22.302.000,00	3.186,00	$22.302.000,00
1.7.2	DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR	M2	284,80	$ 47.000,00	$ 13.385.600,00	284,80	$13.385.600,00
1.7.3	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 75 X 75 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4". SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	60,00	$ 496.000,00	$ 29.760.000,00	0,00	$0,00
1.8	NIVELACION POZOS Y SUMIDEROS						
1.8.1	RENIVELACIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS EXISTENTES. INCLUYE DEMOLICIÓN.	UN	34,00	$ 1.100.000,00	$ 37.400.000,00	49,00	$53.900.000,00
2	ALCANTARILLADO						
2.1	PRELIMINARES						

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES DE ALCANTARILLADO	ML	850,88	$ 6.300,00	$ 5.360.544,00	949,40	$5.981.220,00
2.2	EXCAVACIONES						
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H < 1.50 M	M3	559,16	$ 56.000,00	$ 31.312.960,00	69,86	$3.912.160,00
2.2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO H < 3.00 M	M3	1824,81	$ 69.000,00	$ 125.911.890,00	1.670,76	$115.282.440,00
2.2.3	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	VJ	154,00	$ 290.000,00	$ 44.660.000,00	298,00	$86.420.000,00
2.3	TUBERIA						
2.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	233,51	$ 265.000,00	$ 61.880.150,00	238,12	$63.101.800,00
2.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	64,49	$ 300.000,00	$ 19.347.000,00	52,80	$15.840.000,00
2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 355MM Ø14" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	355,02	$ 365.000,00	$ 129.582.300,00	271,96	$99.265.400,00
2.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 400 MM F16" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	93,65	$ 510.000,00	$ 47.761.500,00	90,42	$46.114.200,00
2.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250 MM F24" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	198,92	$ 1.020.000,00	$ 202.898.400,00	295,10	$301.002.000,00
2.4	RELLENOS						
2.4.1	ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)	M3	483,73	$ 250.000,00	$ 120.932.500,00	468,86	$117.215.000,00
2.4.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	1579,29	$ 36.000,00	$ 56.854.440,00	397,30	$14.302.800,00
2.5	CARCAMOS PARA CIMENTACION SUPERFICIAL						
2.5.1	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACA PISO, ELAB EN OBRA (INC. FORMALETA 1/4 USOS Y COLOCACIÓN)	M3	29,02	$ 1.630.000,00	$ 47.302.600,00	72,36	$117.946.800,00
2.5.2	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	1440,75	$ 11.000,00	$ 15.848.250,00	3.448,74	$37.936.140,00
2.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLON #15	M2	40,37	$ 17.000,00	$ 686.290,00	121,26	$2.061.420,00
2.6	POZOS DE INSPECCION						
2.6.1	PLACA CUBIERTA- POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28 MPA ELAB. OBRA E=0.20 M, INC AROTAPA/BASE TRAF_PESADO)	UN	20,00	$ 2.900.000,00	$ 58.000.000,00	15,00	$43.500.000,00
2.6.2	CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C=28MPA ELAB EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR #6)	ML	25,90	$ 1.550.000,00	$ 40.145.000,00	25,90	$40.145.000,00
2.6.3	PLACA CIRCULAR BASE-POZO INSPECCIÓN D=1.20M (CONCRETO F'C=28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)	UN	20,00	$ 1.250.000,00	$ 25.000.000,00	15,00	$18.750.000,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

2.6.4	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 8" Y 14" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	13,00	$ 320.000,00	$ 4.160.000,00	7,00	$2.240.000,00
2.6.5	CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERIAS ENTRE 16" Y 24" (CONCRETO F'C=28MPA ELAB. EN OBRA)	UN	6,00	$ 410.000,00	$ 2.460.000,00	8,00	$3.280.000,00
2.7	SUMIDEROS						
2.7.1	SUMIDERO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 4000 PSI REFORZADO ELAB. OBRA. E=0.20M, SEC 1.0*10M, REJILLA EN PERFIL U 3X1.1/2X1/4"	ML	34,00	$ 4.900.000,00	$ 166.600.000,00	37,00	$181.300.000,00
3	URBANISMO						
3.1	URBANISMO ANDENES						
3.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	45,00	$ 95.000,00	$ 4.275.000,00	45,00	$4.275.000,00
3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN ECOLOGICO EN CONCRETO DE 40X40X8 CMS INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE RECEBO E=0.15 M, 0,02 M DE TIERRA Y GRAMA	M2	300,00	$ 170.000,00	$ 51.000.000,00	300,00	$51.000.000,00
3.1.3	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI -20.7 MPa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	4,50	$ 183.000,00	$ 823.500,00	4,50	$823.500,00
3.2	MOBILIARIO						
3.2.1	CICLO-PARQUEADERO TIPO M100 (TIPO 1) (H=1.0 M, L=2.0 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	2,00	$ 915.000,00	$ 1.830.000,00	2,00	$1.830.000,00
3.2.2	CANECA EN MALLA METÁLICA TIPO M120 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	12,00	$ 735.000,00	$ 8.820.000,00	12,00	$8.820.000,00
3.2.3	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 BAJO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	30,00	$ 415.000,00	$ 12.540.000,00	30,00	$12.450.000,00
3.2.4	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	$ 2.000.000,00	$ 12.000.000,00	6,00	$12.000.000,00
3.2.5	PROTECTOR DE ARBOL DE DOS TUBOS TIPO M91 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	20,00	$ 450.000,00	$ 9.000.000,00	20,00	$9.000.000,00
NP	OBRA NO PREVISTA						
NP-1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TTRASIEGO	M3		$ 519.711,00		163,48	$84.962.354,28
NP-2	ACOMETIDA DOMICILIARIA PARA ACUEDUCTO	UN		$ 216.081,00		82,00	$17.718.642,00
NP-3	REPARACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA SANITARIA	UN		$ 209.372,00		76,00	$15.912.272,00
NP-4	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 5" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO	M3		$ 64.918,00		2.895,00	$187.937.610,00

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.° 02 Y ADICION N.° 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° 109 DE 2026

NP-5	REDUCTOR DE VELOCIDAD	UN		$ 6.599.778,00		6,00	$39.598.668,00
NP-6	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO ϕ 60CM CON PARAL EN ANGULO 2"x2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		15,00	$6.587.055,00
NP-7	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN		$ 516.055,00		26,00	$13.417.430,00
NP-8	SEÑAL VERTICAL INFORMATIVA (SI) RECTANGULO DE 50x60 CM PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		8,00	$3.513.096,00
NP-9	SEÑAL VERTICAL PREVENTIVA (SP) CUADRADO DE 60X60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACION	UN		$ 439.137,00		39,00	$17.126.343,00
VALOR COSTO TOTAL REDONDEADO AL PESO					$ 5.260.802.879,00		$ 5.491.349.541,00
ADMINISTRACIÓN (28%)					$ 1.473.024.806,12		$ 1.537.577.871,48
IMPREVISTOS (1%)					$ 52.608.028,79		$ 54.913.495,41
UTILIDAD (5%)					$ 263.040.143,95		$ 274.567.477,05
VALOR COSTOS INDIRECTOS					$ 1.788.672.978,86		$ 1.867.058.843,94
COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS					$ 5.260.802.879,00		$ 5.491.349.541,00
	BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA PUBLICA						
	PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL	UN	1,00	$ 8.742.555,50	$ 8.742.555,50	1,00	$8.742.556,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UN	1,00	$ 8.603.118,50	$ 8.603.118,50	1,00	$8.603.119,00
VALOR TOTAL OBRA					$ 5.278.148.553,00		$ 5.508.695.216,00

SEXTA - GARANTÍAS: **EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, pactadas en la **CLÁUSULA DIECISIETEAVA** del Contrato de Obra N.° 109 de 2026, adicionando proporcionalmente el valor asegurado de los ramos asegurados de conformidad a la presente acta, respecto de los riesgos y porcentajes amparados inicialmente. **SEPTIMA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por la presente **ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.° 02 Y ADICION N.° 01** permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **OCTAVA - RECONOCIMIENTO ECONOMICO O MAYOR VALOR:** La presente **ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.° 02 Y ADICION N.° 01** genera reconocimiento económico o mayor valor al inicialmente pactado, por lo cual el contratista se compromete a la ejecución idónea y eficaz del objeto contractual, en cumplimiento de los principios de la contratación pública, la función administrativa y la gestión fiscal. **NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** La presente **ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS**

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co

ACTA MODIFICATORIA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 109 DE 2026

NO PREVISTOS N.º 02 Y ADICION N.º 01 se perfecciona con la suscripción de las partes y para su legalización se requiere la expedición del Registro Presupuestal que ampare la Adición N.º 01 y de la aprobación de la modificación de la póliza única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, las cuales deberá ser presentada con su correspondiente recibo de pago expedido por la aseguradora en caso de requerirse.

En constancia y de conformidad con lo anteriormente expuesto se firma por las partes en el Municipio de San Martín – Meta el 18 SEP 2026.

John German Ramírez Hernández	CONSORCIO INTERVIAL URBANO SAN MARTIN 2026 con NIT N.º 902.058.961-5,	Jairo Abdul Rico Enciso
Alcalde Municipal – Ordenador del Gasto	Representada legalmente por NELSON ORLANDO BARRERA TORRES, C.C. N.º 9.396.784 de Sogamoso	Secretario de Obras Públicas
APROBO - VoBo	***AVALO Y APROBO***	***REVISO PARTE TECNICA - VoBo***

Yovana Martínez Mora	Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo
Secretaria de Contratación	Asesora jurídica -CPS 132-2026
REVISO *Según el estudio previo remitido*	***PROYECTO*** *Según el estudio previo remitido*

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos
www.sanmartin-meta.gov.co
Email: contratacion@sanmartin-meta.gov.co